

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

EDICTO de 17 de diciembre de 1996, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 1996, acuerdo la aprobación inicial de la siguiente modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Burguillos del Cerro.

- Apertura de viario desde la Plaza del Amparo.
- Retranqueo en Travesía de la carretera Badajoz-Huelva por Zafra hasta Jerez de los Caballeros (Avda. de la Constitución).
- División de la Unidad de Ejecución 2.
- Desplazamiento de vial de nueva creación al sur de la Plaza del Amparo.

Lo que se expone al público durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de la última publicación oficial, para que los interesados puedan formular reclamaciones, alegaciones o sugerencias, que habrán de presentarse, dentro de plazo y forma legal, en el Registro General de esta Entidad.

Burguillos del Cerro, 17 de diciembre de 1996.—El Alcalde, JOSE CALVO CORDON.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 3 de diciembre de 1996, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

A petición del vecino de Fuente del Maestro, D. Aquilino Vicente Vicente, el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1996, aprobó inicialmente la modificación de las NNSS consistente en la división de la UA-11 en dos unidades de actuación UA-11-A1 y UA-11-A2, y para dar cumplimiento a lo establecido en la SECCION 3.^a y 4.^a del capítulo tercero del Título Tercero de la Ley sobre Reforma del suelo y ordenación urbana, aprobado por RD Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se expone al público por el periodo de un mes a partir de la fecha de su publicación a efectos de reclamaciones y sugerencias, que podrán presentarse en el Ayuntamiento en horas de oficina.

El expediente está a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fuente del Maestro, 3 de diciembre de 1996.—El Alcalde Acctal, VALERO CUELLAR ORTIZ.

AYUNTAMIENTO DE ALBALA DEL CAUDILLO

ANUNCIO de 17 de diciembre de 1996, sobre proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.

Queda expuesto al público, por espacio de un mes, a efectos de su examen y presentación de alegaciones, la Modificación Parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 29 de noviembre de 1996, relativo a la Calle Pura, a la altura del número 16-18.

Albalá del Caudillo, 17 de diciembre de 1996.—El Alcalde, JOSE BERRICAL.